LA OLIVA.

PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA
por ahora los miércoles y sábados. Contiene ademas de la seccion doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y estranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES
11 DE JUNIO DE 1856.

SE SUSCRIBE
en VIGO, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre *directamente* y 20 *por los comisionados* que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia *franca* con sobre *Al Administrador*.

NUM. 38.

ADVERTENCIA.

A ruego de muchos señores abonados, y á fin de evitar dilaciones y molestias para avisar el renuevo de las suscriciones, hemos determinado tener como suscritores constantes á LA OLIVA, á todos los que no avisen en sentido contrario.

VIGO 11 DE JUNIO.

El *pauperismo* es el cáncer de las naciones modernas, es el *oidium* que marchita á la sociedad y la devasta, es la causa tangible de su contínuo malestar. Los hombres pensadores lo contemplan con sobresalto y procuran buscar el orígen de este grave mal.

Suponen unos que la industria, ese hacinamiento de brazos en las poblaciones, robándolos á la agricultura, es el foco perenne donde se engendra esta plaga y la que dá ocasion á su aumento y á sus estragos: quieren otros que los grandes ejércitos que sostienen los gobiernos, esas masas flotantes que oprimen los mares con su peso, sus cañones, sus máquinas y járcias, formando de la Europa un campamento y un arsenal, son los que preparan esa epidemia, los que importan esa calamidad.

Aunque á primera vista pueda aparecer que unos y otros tienen razones fundadas para sostener sus respectivas opiniones, sin embargo, son los segundos los que se aproximan mas á la esactitud y á la verdad.

La industria en efecto cercena la poblacion rural, la atrae á las ciudades, causa ese hacinamiento de brazos, lleva consigo miseria y desgracia, porque es una condicion social, inherente á todas las cosas humanas; mas, proporcionando trabajo y facilitando á precios equitativos todo lo que se necesita para las comodidades de la vida desde el ciudadano mas humilde hasta el mas elevado, es un contrasentido pretender que pueda motivar la pobreza del pais que la alimenta; seria lo mismo que si supusiésemos que, el dar á un hombre donde emplearse y proporcionarle al propio tiempo vestido, alimento y otros menesteres baratos, era empobrecerle y perjudicarle.

A pesar de todo debemos manifestar, que la industria no deja de influir en algun modo en el resultado que llevamos indicado. Porque, llamando la poblacion á centros determinados y estando sujeta á muchos vaivenes por la movilidad que forma su esencia, suele privar del pan á los que de ella viven y no tienen otros medios de que aprovecharse, viniendo á arrojarles con frecuencia en esos establecimientos de beneficencia, en los hospitales y tambien en las que llamaremos cloacas de la sociedad, las penitenciarias y las cárceles.

Por otra parte; la máquina hombre á fuerza de uso se gasta, destruye y aniquila, haciéndose inútil para el servicio á que se halla destinada, por lo que á cierto tiempo hay que echarla á un lado, y con ella ván por lo general una porcion de seres desgraciados que dependen de la misma y no pueden subsistir desde el momento que aquella se paraliza.

Por estas y otras consideraciones en los paises mas adelantados se procura sabiamente prevenir este grave mal, y no solo se dá trabajo al que lo busca, sino que se facilitan medios para que los industriales y jornaleros puedan hacer economías y que les sea mas soportable cualquiera desgracia. De aquí nace el esmero de algunos gobiernos en proporcionarles casa, combustible, luz, agua y otros artículos de primera necesidad á precios equitativos, mejorando de este modo en lo posible su condicion social y librando de una onerosa carga á los pueblos y de cuidados al Estado.

Por fortuna en nuestra España, pais esencialmente agrícola, apenas sentimos las consecuencias de este mal. La industria naciente de Cataluña no tiene hasta ahora esas grandes masas de trabajadores que tanto pesan en otras naciones; y además, las circunstancias especiales de nuestra patria, donde hay tantos elementos para buscar la subsistencia el hombre de buenas costumbres, la baratura y abundancia de todo lo necesario para la vida, un clima benigno y las pocas necesidades de sus hijos, salvan á un gobierno que no desconozca los principios de equidad de todas las dificultades, que suelen ser la pesadilla constante de otros que van al frente de la civilizacion de Europa.

Aunque la industria ofrece los inconvenientes que llevamos insinuado, no deja por otra parte de traer grandes ventajas dando vida al comercio y agricultura, formando capitales, empleando porcion de brazos, abaratando infinidad artículos de primera necesidad y facilitando muchas cosas para mejorar la condicion social y moral de las clases menos acomodadas.

Mas; no es este el caso con los grandes ejércitos, armadas y otras necesidades que se crearon las naciones modernas. Estos consumen y lo hacen en una escala que no guarda proporcion con las fuerzas materiales del pais, sin que pueda decirse, como de otros gastos, que son reproductivos y que se gana por otra parte.

Desde luego arrebatan á la agricultura, comercio é industria millares de brazos robustos, cuyo trabajo representa una suma considerable.

Aparte de esto, los dispendios que motivan pesan duramente sobre las clases mas útiles de la sociedad, arrancando al industrial, al comerciante, al agricultor el capital con que habia de perfeccionar su oficio, su industria, su agricultura, condenándole de este modo á vegetar, á vivir cual planta parasita.

Y aun no es esto todo, sino que siendo los gastos que ocasionan mayores de lo que permite la riqueza del pais, los gobiernos se empeñan, amontonan empréstitos y crean una deuda insoportable, empobreciéndose cada dia mas y mas, viniendo á ser la causa eficiente del pauperismo, de ese creciente mal que en vano se atribuye á otras causas, surgiendo de aquí el desasosiego que se esperimenta y no sabe esplicarse, de esas invenciones fantásticas con que pretende curarse todo, de esa incertidumbre que asusta, temiendo unos ser arrastrados al borde de la tirania y otros á los delirios de la democracia.

Por la real órden que á continuacion insertamos verán nuestros suscritores los abusos que se cometen en las naciones vecinas con la incauta juventud de nuestros campos, que deseando buscar fortuna y emplear su energia en esos lejanos paises, que por relaciones exageradas se les presentan con mil ilusiones, se lanzan á arrostrar peligros sin la prevision y precauciones necesarias.

El fallecimiento de los 20 alaveses, de que habla la real órden, á bordo de los buques franceses *Cornelie* y *L'Arnaud*, provino sin duda de su hacinamiento y de los malos alimentos que les dán, tratándolos en el viage peor mil veces que solia hacerse á los negros que se traian de Africa; y de esto debe el gobierno hacer responsables á los cónsules españoles donde se hacen esos embarques fraudulentos y sin observar las ordenanzas que sobre el particular existen en todos los paises civilizados.

Esto pueden evitarlo muy fácilmente los cónsules teniendo celo y cuidado, pues sin impedir que se embarquen los españoles que quieran hacerlo, deben celar que los capitanes no lleven mas número que el permitido y que estén provistos de vituallas en cantidad bastante para la travesia.

Estos embarques fraudulentos se hacen tanto de la parte de Francia, como de la de Portugal, segun tuvimos ocasion de ver con el pailebot portugués de tres palos *El Incógnito*, que por arrivada forzosa entró en este puerto, hecho de esprofeso para la trata y que venia atestado de gente de una manera criminal y con un alimento de muy mala calidad y escaso.

Como es natural, en los apuros pagan el pato los españoles, si es que se libran del tifus y otras enfermedades que suelen desarrollarse. Todo esto se podia evitar por nuestros cónsules, exigiendo el cumplimiento de las leyes del pais, sin que les quepa escusa ninguna, pues en esta parte el gobierno portugués fue tan solícito, que inmediatamente que tuvo conocimiento de lo que pasaba habia dispuesto que viniese un vapor á buscar el tal pailebot, por lo que este desapareció de noche.

El motivo porque muchos de nuestros paisanos van á buscar pasage en los buques estrangeros, es generalmente por los inconvenientes que hallan para ponerse corrientes de pasaportes, puesto que de otro modo hubieran preferido los españoles en donde no se cometen tantos abusos, como la esperiencia lo tiene demostrado, pues hasta ahora no tiene sucedido ninguna desgracia en los que han salido de estos puertos.

En cuanto á la emigracion á la América del Sur no la consideramos peligrosa, ni perjudicial, como demostraremos otro dia con mas estension, siendo libres los emigrantes, y no por medio de tratas. Parece que viene una empresa para negociar con carne blanca, y bueno es que el gobierno esté sobre aviso para cortarle los vuelos.

He aqui la real órden:

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: El ministro plenipotenciario de S. M. en los Estados del Rio de la Plata, participa á este Ministerio el fallecimiento de 20 súbditos españoles á bordo de los buques franceses *Cornelie* y *L'Arnaud* en la travesia de Pasajes á Montevideo.

La Reina (Q. D. G.), profundamente conmovida por la frecuencia con que se repiten estas desgracias, doblemente sensibles si se tiene en cuenta la temprana edad de la mayor parte de los infelices que abandonan las playas del mar Cantábrico, me manda llame la atencion de V. E. sobre este particular, y le recomiende la necesidad de que todos los funcionarios á quienes corresponda observen exactamente el Real decreto de 16 de setiembre de 1853, y la conveniencia de tomar cuantas medidas tiendan á cortar un mal que adquiere de dia en dia mayores proporciones. La construccion de ferrocarriles en todos los ámbitos de la Península y el desarrollo de otras obras públicas ofrecen un nuevo campo vastísimo para la colocacion de un número de trabajadores, mucho mas considerable que el que las faenas agrícolas dejan disponible en las diferentes épocas del año.

Por lo tanto S. M. veria con satisfaccion que los Gobernadores civiles, desplegando todo el celo de que son capaces en asunto tan humanitario y nacional, contuviesen la emigracion, exigiendo el puntual cumplimiento del referido Real decreto, y haciendo entender á los que se presenten á pedir pasaporte para aquellos lejanos climas la ventajosa colocacion que pueden encontrar actualmente en España, y los azares á que se esponen en la travesía primero, y mas tarde en paises estraños, algunos insalubres, y agitados todos casi siempre por violentas conmociones políticas.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 27 de mayo de 1856.—Juan de Zavala.—Sr. Ministro de la Gobernacion.

El Sr. Jorganes, candidato segun un periódico, á la cartera de Marina, es el subsecretario de este Ministerio y el que mandando el bergantin *Nervion* se pronunció en 1846 en Galicia.

Nuestro amigo el diputado Sr. Bertemati, ha publicado en *La Discusion*, bajo su firma, un notable artículo, encaminado á demostrar la conveniencia de que abandone el poder el general O'Donell. He aquí algunos de sus párrafos:

»¿Que busca, que desea, á que aspira el general O'Donell?

»¿Aspira á la gloria? En cien combates ha peleado en defensa del trono, y en Vicálvaro en defensa de la libertad.—¿Quiere fortuna? Las arcas de la nacion le han sido abiertas, y en ella ha podido hallar el legítimo precio de sus servicios.—¿Busca nobleza ó gerarquia? Ilustre es el título que le sirve de nombre y grande su elevacion en la escala de la milicia. ¿Que mas puede apetecer?

»Si hubo un dia en que el pueblo necesitó su espada para combatir á los enemigos de la patria, ese dia pasó ya, glorioso para él y para el pais, que recuerda sus servicios, y que

los empleará de nuevo si vuelven á peligrar las libertades públicas. Su nombre está inscripto en el gran libro de los defensores de la nacion. ¿Que mayor gloria para un buen patricio? ¿Por qué ha de convertirse el guerrero en hombre de estado? Por qué quiere hoy imponernos una política que está en minoría en el pais? ¿Por qué no hace el último esfuerzo de patriotismo cediendo a otros el puesto que ocupa y sacrificando así su amor propio en aras del bien público? ¿No ve que es imposible el gobierno mientras viva su personalidad en el gabinete? ¿No sabe que el partido progresista le desdeña, que el moderado le odia, que el democrático le rechaza?

. . . . . .

«El sol de julio se ha oscurecido.—Madrid, cual otra Ilion rendida á la influencia del etál beleño, duerme confiada en el valor de sus guerreros, mientras el astuto Ulises prepara sus armas en silencio.

Todo es misterio y sueño en torno nuestro. Alerta. Solo el presentimiento, se anida en el fondo de los corazones, como se refugia la tímida ave blanca en su nido de rocas al estallar la tempestad.

Y la tempestad tronará: no lo dudeis. El antagonismo que vive dentro del poder no tardará en resolverse.

«¡Triste fatalidad, que el destino de un hombre haya de pesar en la suerte de las naciones!»

Habiendo leido el artículo de fondo del número último de nue tro periódico Monsieur F. Alejandro Lelaboureur, ingeniero mecánico, tuvo la amabilidad de aproximarse á nuestra redaccion y manifestar, que ha tenido ocasion de conocer al Sr. D. Meliton Martin, uno de los ingenieros que vienen á hacer el estudio de la línea de ferro-carril, y que era un hombre eminentemente instruido en muchos ramos, no solo teórico, sino práctico, lo que podia demostrar con datos que poseia y que tuvo la bondad de ofrecernos si los precisábamos.

Con tan plausible motivo, hemos tenido ocasion de conocer á Mr. Lelaboureur, persona fina é ilustrada, que viene á establecer en esta una fábrica de fundicion de hierro, para lo cual ha tomado en arriendo la casa y huerto de la Sra. Viuda de Lluque en el Arenal.

Ha sido director de la fábrica de Sargadelos y tambien estuvo empleado en el ferro-carril de Aranjuez.

Nosotros tenemos una doble satisfaccion en recomendarle al pueblo de Vigo, pues es una adquisicion de mucha valia. Siempre recordamos que los espatriados franceses por el edicto de Nantes han sido el orígen de que la industria algodonera tomase en Inglaterra las proporciones fabulosas que convirtieron aquel pais en el Dorado; y que un Ministro de Cárlos III, al presentársele Mr. Wetherell, que venia á establecer una fábrica de curtidos en Sevilla, hizo tomar al pobre inglés una órden para que le diesen en Cádiz 3.000 cueros, cuya familia se halla hoy ventajosamente establecida en aquella ciudad.

«El Cónsul general de España en Atenas ha participado á la secretaria del ministerio de Estado con fecha 21 del mes próximo pasado, que el Gobierno griego ha concedido á los buques españoles que arriben á sus puertos la igualacion con los nacionales para el pago de los derechos sanitarios, en reciprocidad de lo dispuesto por la nueva ley de sanidad de España.»

Los periódicos que tienen grandes simpatías hácia la obra de M. Lamartine, se congratulan tal vez demasiado del gran número de suscritores que ha adquirido el *Curso de literatura* que está publicando este inminente literato; hacen ascender el número de suscriciones á veinte mil en Francia, y otro tanto en América; pero á pesar de la proteccion que le dispensan los amigos de las bellas letras, parece que es muy exagerada esta cifra. Gran parte de las suscriciones del primer año se invertirán en los enormes gastos de publicacion que exige una obra del mayor lujo. Este número de suscriciones, está, por consiguiente, muy lejos de cubrir los dos millones de francos que el autor se proponia pagar con el producto de sus trabajos literarios.

Todo el mundo se maravilla de que un hombre, que al parecer heredó un gran capital, haya llegado á contraer una deuda de dos millones de francos; pero nada mas fácil de esplicar: M. Lamartine es uno de los mas ricos propietarios en viñedos que hay en Francia; cuando los recibió de su familia estaban gravados en mas de un millon, y desde el año de 48 no ha perdonado el *oidium*, ni un solo racimo. Ha sido menester pagar los intereses que aquel millon devengaba, y ademas sostener 400 ó 500 familias ocupadas en las fincas, y que no podian sostenerse hacia siete años, sino protegidos por el desprendido propietario; este camina por tan rápida pendiente al socorro de sus colonos, pero vá á su propia ruina: tal es el orígen de los dos millones.

El grande éxito del *Curso familiar de literatura*, la constancia y decidido empeño del autor, unidos á las simpatías de la prensa europea, salvarán dentro de algunos años al poeta, su patrimonio y sus colonos.

Del Ferrol deben salir próximamente cuatro buques cargados de madera, con destino al ferro-carril de Alar á Santander.

En Sevilla ha empezado á publicarse *La Civilizacion*, periódico democrático que fué suspendido en tiempo de Bravo Murillo.—Hemos leido con detencion los primeros números de este diario, y nos parece muy digno del título que lleva.

El diputado D. Joaquin Baeza ha llegado á la Coruña.

Los periódicos y correspondencias del vecino reino de Portugal, nos anuncian que está en crisis aquel ministerio. Segun las últimas noticias parece que será organizado del modo siguiente:

Reino. Marqués de Loulé.
Hacienda. J. Gomez de Silva Sanchez.
Guerra. José J. Loureiro.
Marina y Estranjeros. Vizconde de Sá.
Justicia. Joaquin F. de Soure.

A estas noticias del correo de ayer nada adelantan los periodicos de hoy recibidos en este instante. Son las 5 de la tarde.

Segun la base 5.ª de la ley de Milicia Nacional *están incapacitados* de ser milicianos nacionales los procesados criminalmente; *no pueden serlo* los que tengan impedimento físico, los individuos del ejército permanente y de la armada, los dependientes de guerra y de la marina, los magistrados, jueces y promotores, los gobernadores civiles y sus secretarios, los alcaides de cárceles, y los criados domésticos; *están dispensados* los diputados á Córtes, los diputados provinciales y los alcaldes é individuos de ayuntamientos; y *están exentos* los Ministros de la Corona y los empleados cuyo servicio exija estar constantemente al frente de sus destinos, que se marcarán en la ley.

Garibaldi, el general de la república romana, ha pasado de Niza á la isla de Cerdeña. Esto prueba que se ha adherido á la política de Manin, que consiste en agrupar todas las fuerzas de la Italia revolucionaria en torno de la monarquía piamontesa, para conquistar la independencia y la unidad de Italia. Dícese que muy pronto Mazzini se adherirá tambien á esta politica, y que se pondrán en juego todos los medios posibles para llevar la revolucion á Italia.

Desde el 1.° de julio es obligatorio el franqueo de la correspondencia pública. No circularán las cartas y periódicos que se depositen en el correo, si no se franquean préviamente.

El dia 2 del corriente fué puesto en libertad el venerable P. Morgaez.

PARTE OFICIAL.

Estracto de la GACETA.

Las *Gacetas* de los dias 4, 5, 6 y 7 del corriente contienen los documentos interesantes siguientes:

Real decreto declarando cesante al gefe que fué de la direccion de Ultramar, don Isidro Diaz Argüelles.=Otro concediendo á don Salustiano de Olózaga el rango y categoría de embajador de S. M. C. en la corte del emperador de los franceses, para el solemne acto del bautizo del príncipe imperial, y conservando luego tal carácter, con el mismo sueldo que hoy disfruta.=Otro mandando que el teniente general don Isidoro de Hoyos, capitan general de Castilla la Nueva, pase á desempeñar el cargo de director general de infantería.=Otro resolviendo que el teniente general don Antonio Ros de Olano, director general de infantería, pase á desempeñar el cargo de director general de artillería.=Otro disponiendo que el teniente general don Francisco Serrano y Dominguez, director general de artillería, pase á desempeñar el cargo de capitan general de Castilla la Nueva.=Otro relevando al oficial mayor del ministerio de Marina don Luis Jorganes.=Y otro nombrando para dicha plaza á don Juan Salomon, concediendo los ascensos de escala en el ministerio, y reservándose S. M. proveer en un oficial de la Armada la última vacante de oficial de aquel ministerio.

Decreto del ministerio de Fomento disponiendo que se prescinda de declarar de testo los manuales de Mecánica, Física y Química, cuyo premio se ordenó por decreto de 6 de setiembre de 1854.=Continúa la relacion de los capitanes, tenientes, subtenientes y sargentos nombrados para Ultramar en virtud de las propuestas reglamentarias hechas á S. M.

Decreto agregando á los ministerios respectivos las secciones ó negociados de la suprimida direccion de Ultramar.=Otro anunciando una subasta de acciones de carreteras hasta obtener un producto de treinta y cuatro millones de reales.=

Una real órden prohibiendo que se concedan licencias por mas de un mes á los empleados de Hacienda y que no sean á un tiempo á varios de una misma dependencia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 6 de junio

Resolvióse por fin la crisis militar que en estos últimos dias traia revueltos á los aficionados á la política. Anunciábanse cambios ministeriales como resultado de la solucion que en cierto sentido se diese á la cuestion promovida sobre la salida del general Ros de Olano de la direccion de Infantería. Por fin desvaneciéronse los temores y el cambio de cargos que ayer apareció formulado en decretos en la *Gaceta* resolvió la dificultad, aunque no á placer de todos. Los vicalvaristas, con especialidad, truenan contra la debilidad que segun ellos mostró en esta cuestion el ministro de la Guerra, y en este concepto merecen leerse algunos párrafos que á este asunto consagra la *Epoca* de anteayer, siendo notables además las siguientes palabras, que dejo á vuestra consideracion, y en las que se descubre cierto mal humor por la preponderancia progresista que no sienta bien al diario vespertino:

El duque de la Victoria colmado de honores, de mercedes, llegado á una edad y á una posicion en que es casi imposible se consagre á la tarea de un verdadero presidente del consejo de ministros, debe dejar algun dia el poder.

Debe dejarlo para no gastar en él por completo su popularidad ... debe dejarlo para que la Reina y las Córtes españolas puedan darle una prueba mas de estimacion; debe dejarlo, por último, *para que se constituya un gabinete homogéneo*, un gobierno de grande iniciativa parlamentaria, y una situacion que aleje para siempre la posibilidad, no solo de luchas en el seno del poder, sino hasta la esperanza de nuevas revoluciones y de reacciones nuevas.»

Muéveme á insertar el siguiente párrafo de la *Discusion* un exagerado rumor que ha corrido aquí en son de amenaza á vista de la solucion dada á la cuestion de que acabo de ocuparme.

Un periódico anuncia una insurreccion militar si llegan á caer de su alto asiento los generales de Vicalvaro. ¿Dónde estamos? ¿En el Bajo Imperio, en Roma, entre los moros del Riff? ¿Los militares han de ser á qu los perdona-vidas de las libertades? ¿Creeis que no hay pueblo en la nacion de Gerona y Zaragoza? ¿Dónde estamos? La indignacion y la vergüenza nos ofuscan. Afortunadamente el pueblo español, que dejó la insureccion militar abandonada á su suerte, y se abrazó á la bandera de la revolucion popular, sabria castigar á los que creen fácil hollar su magestad.

Por fin ya se decidió la suspension de las tareas lejislativas de las córtes constituyentes para el 30 de este mes. Los diputados se irán á descansar entre sus electores, y ¡quiera Dios que en una tercera lejislatura curen los males que hasta aquí no pudieron remediar!

De tres dias á esta parte ha descargado aquí tal cantidad de lluvia que mas parece el mes de diciembre que el de junio, de lo cual resulta que no puede haber paseos, y las frondosas alamedas del Retiro permanecerán solitarias.

En Francia han crecido de tal modo los rios que carecemos de comunicaciones telegráficas hace dos dias, y á la hora en que os escribo la presente no ha llegado el correo de París.

La prensa francesa ha principiado ya á examinar el fundamento de nuestras diferencias con la desacordada y revuelta república mejicana, inclinándose, como es natural, en favor de la justicia, y encontrando muy en su lugar el que España muestre incansable energía hasta conseguir la satisfaccion á que tiene indubitable derecho.

Por fin las tan decantadas obras de la puerta del Sol se llevarán á cabo si Dios quiere que no se interponga un nuevo obstáculo que contrarie el pensamiento del Sr. Escosura. En los números de la *Gaceta* de estos dias habreis visto el anuncio de la subasta y el pliego de condiciones, así como el número de casas que van á desaparecer. Parece que ni propietarios ni inquilinos se muestran muy satisfechos de los términos en que se vá á verificar la expropiacion y la indemnizacion; discordancias son estas que le darán que hacer al ministro de la Gobernacion, sin embargo de la decidida voluntad que á este señor anima para llevar á delante las obras.

Desde el dia 1.° de este mes se publica en esta córte un periódico político mas, al propio tiempo que *El Correo Universal* se refunde en *El Occidente*. El nuevo periódico parece segun dice, que no quiere romper lanzas con tiros y troyanos, no obstante que empieza por censurar fuertemente algunos actos del actual ministerio. Si es la *union liberal*, al decir de algunos, el objeto de sus defensas ya se le puede aplicar lo del negro en el sermon.

En la sesion de Córtes de ayer concluidos los debates pendientes sobre ferro-carriles, y la ley aclaratoria de capellanías empezaron los de las bases de la ley de milicia nacional, pronunciandose algunos discursos en pro y en contra de su totalidad.

La *montaña blanca* dá señales de vida en esta discusion por medio del Sr. Tasara que hoy continuará su interrumpido discurso de ayer.

En la sesion de hoy se suscitó una gran batalla parlamentaria con motivo de la discusion de una proposicion apoyada por el Sr. Valera acerca de la disolucion del *círculo progresista* decretada en Cataluña por aquel capitan general. El ministro de la Guerra contestó en nombre del gobierno, é hizo la presente cuestion de Gabinete. Procediose á la votacion y la proposicion del círculo progresista de la Cámara fué desechada por 109 votos contra 96.

Me abstengo de comentarios porque no tengo tiempo á otra cosa.

SALCEDA 9 de junio.

Hace cuatro meses se presentó en esta infortunada parroquia una fiebre caracterizada desde luego con el nombre de Tifus, que en sus primeros pasos condujo al sepulcro familias completas: siguió estacionada en uno de los barrios denominado Pajariña, causando en él varias víctimas, y en la actualidad se generalizó por toda la poblacion, cuyo vecindario en su mayor parte se halla atacado, y amenazado de muerte.

Me consta que por el presidente del Municipio, como facultativo, ausiliado de la Junta de Sanidad, del Sr. Subdelegado de medicina del partido, y del laborioso médico de la villa del Porriño, Sr. Restrevada, se giraron visitas domiciliarias á los atacados; pero se ignora aun el plan metódico curativo y disposiciones higiénicas adoptadas para mitigar algun tanto tan cruel azote, y solo es un hecho el aumento de defunciones.

Convencido, como lo estoy, de que los gemidos de este desventurado vecindario harán eco en los filantrópicos y humanitarios sentimientos de Vds., me tomo la libertad de rogarles se dignen llamar la atencion de las autoridades superiores de la provincia, por medio de su apreciable periódico, para que se adopten medidas enérgicas, prontas y eficaces á disipar este cruel enemigo que se está cebando en las víctimas de este pueblo gallego, y amenaza no menos á los limítrofes si se le abandona en la estacion del Estío.

VARIEDADES.

DISCURSO

pronunciado ante el Jurado el dia 20 de mayo en defensa del periódico «LA DEMOCRACIA,» *por D. Emilio Castelar.*

(Conclusion.)

Pero si estas consideraciones trascendentales no bastaran, habria otras consideraciones menos altas, pero mas convincentes para persuadiros á no condenar un periódico. Vosotros, ciudadanos pacíficos, que amais el órden, examinad detenidamente cuales son las naciones, presa del desórden, y encontrareis que son aquellas en que la ley oprime el pensamiento. Nuestras hermanas las repúblicas de América, lo he dicho mil veces, no han visto lucir dia sereno en sus horizontes, porque no son repúblicas, sino monarquías militares. Pues volved los ojos á los Estados-Unidos. Aquella nacion compuesta de tan encontrados elementos, de tan distintas razas, goza de eterna paz, no hay nube que oscurezca sus estrellas. ¿Por qué? Porque el pensamiento es absolutamente libre. No se puede dar órden material mas completo en la esfera de los hechos, y desórden mas absoluto en la esfera de las ideas.

Y si volvemos los ojos á este viejo mundo, cubierto con la ardiente lava de tantos volcanes apagados, ¿qué encontramos? Todas las grandes alteraciones acaecidas en Europa, han provenido de cohibir el pensamiento. La gloria de Napoleon fué vencida por la gloria de Mdme. Stael. Cárlos X se hundió en el polvo por sus leyes sobre imprenta. Luis Felipe se vió desposeido de su trono por haber opuesto un dique á la libertad, que, como las aguas, necesita un cauce. ¿Y la república de 1848? ¡Oh! Yo no puedo, no debo decir todo lo que siento de la república de 1848, porque es la madre de mis ideas.

Pero, señores, en aquel dia tremendo de su muerte debió aparecerse á su dolorida conciencia los derechos que habia violado; los periódicos que habia suprimido, acordándose, sin duda, que moria por no haber sido fiel á sus principios, por no haber levantado en los aires clara su bandera, con todas sus legítimas consecuencias: que Dios castiga siempre lo mismo á los individuos que á los pueblos olvidados de la ley moral.

Por eso yo no quiero, absolutamente no quiero que se condene a ningun periódico. Cuando veo que se condena un periódico, aunque sea el mas contrario á mis principios, tiemblo porque me parece que se ha condensado una tempestad en la atmósfera. Pero, cuando veo absuelto un periódico, aunque sea el mas contrario á mis ideas, me espacio y respiro, porque me parece que se han descargado de electricidad los aires. Y no digo esto solo por el placer de decirlo, ó porque hoy convenga así á mis fines; no, señores. Lo que digo lo he mostrado con hechos. Veinte y tres años tengo, corta, muy corta é insignificante es mi vida pública; ningun mérito he contraido en ella, sin embargo yo he venido aquí á defender el periódico mas opuesto á mis ideas; al *Leon Español*, y lo he defendido con calor, con entusiasmo, con mas entusiasmo, si cabe, que defiendo hoy á un periódico de mis ideas; y ahí en ese tribunal se hallaban patricios, que no por desconocidos, dejaban de haber prestado servicios á la libertad, liberales que, en los últimos once años, habian perdido en las persecuciones, prendas de su corazon unos, su fortuna otros, y sin embargo, aunque el artículo denostaba al partido progresista lo absolvieron, absolucion que me inundó de gozo y esperanza, porque dije; habiendo ciudadanos fuertes para vencerse á sí mismos, valerosos para desoir sus pasiones y sacrificarlas á su conciencia de jueces, y á sus ideas de liberales, ¡oh! es imposible que mi patria sea de nuevo presa de los tiranos. *(Bravo! bravo!)*

Señores: si yo no hablase á jueces, les diria: cuando se os presente un periódico de vuestras ideas, absolvedlo porque todo hombre se debe á los principios que crea justos; cuando se os presente un periódico opuesto á vuestras ideas, absolvedlo, porque no es bien ceñir á los contrarios la corona

triunfal del martirio; si sois amantes de la libertad, absolvedlo, porque la libertad no es verdadera, sino es completa: y si sois amantes del órden, absolvedlo, seguros de rendir un gran servicio á la paz. ¡Ah! No os importe que las ideas que absolvais sean contrarias á la razon y á la justicia. Un mal pensamiento es ya un castigo. ¡Ah! Las ideas injustas dañan siempre al partido que las produce. ¡Cuantas veces, si me hubiera sido dable, hubiera yo borrado muchos artículos con sangre de mis venas! Y si esto creo yo tratándose de pensamientos injustos, irracionales, ¿que no será tratándose de un escrito, en que resplandecen tan relevantes ideas? Se defiende en el, señores, la libertad de Italia. Hay en Italia, señores, una raza de héroes, cuyas almas son destello del espíritu de los Gracos y Rienzis, héroes que, como los esforzados españoles, han peleado siempre que han hallado espacio para pelear por su libertad, y han sucumbido, como buenos, abrazados al cadáver de la madre patria; y por no consagrar la esclavitud de su nacion, por no mirar frente á frente á sus tiranos han huido del campo donde corrió su infancia, del templo donde se perdieron sus primeras oraciones, del cielo azul sereno, que les sonroja siempre amorosos; han abandonado el hogar doméstico, sus esposas, sus hijos, sus madres, todos esos sentimientos, que son la savia de la inteligencia, la sangre del corazon, la vida del alma; y en lejanas playas, repitiendo los gorgeos del alma enamorada de Italia, que como el ruiseñor aprisionado llora mas dulcemente cuanto mas duras son sus cadenas, gimen, padecen; porque ni en el destierro les deja la persecucion, porque vuelven sus ojos al espacio, y ven cercados de esbirros el hogar doméstico, desfallecidas las prendas de su amor, encarcelados sus amigos, confiscados sus patrios campos, perseguidos como fieras por los bosques, sus hijos, renovidas las cenizas de sus padres; y agonizan desesperados, consumidos por el dolor, sin encontrar alma amiga que les consuele en sus últimos instantes, ni benéfica mano que cuente los latidos de su corazon, sin poder dormir en paz el sueño de la muerte, porque ni una sepultura les puede ofrecer el sagrado suelo de la patria. *(Aplausos.)*

Señores, vosotros que teneis libertad, acordaos de los que no la tienen; vosotros, que teneis patria, acordaos de los que son en el mundo esclavos de la adversa suerte, sin que les sea posible reposar un instante bajo el árbol de su nacionalidad; vosotros que gozais las dulzuras de la familia, llorad por los que no pueden abrazar á sus madres, ni ver crecer á sus hijos, ni estrecharlos contra su corazon, ni sonreir con su sonrisa, ni beber sus lágrimas; y enviadles un recuerdo, decidles que hay corazones que laten al par de sus corazones; consolad sus desgracias con una lágrima, con un aliento de esperanza; y á ese fin, absolved al menos á los que lloran sus dolores, porque no merece ser hombre el que vive vida feliz y contenta mientras padecen sus hermanos. *(Repetidos aplausos.)*

Señores: si condenais un artículo, donde resplandecen sentimientos de compasion, podemos decir á los hombres; aquí no hay humanidad: si condenais un artículo en que se defienden los derechos del pueblo, podemos decir á los españoles aquí no hay libertad; si condenais un artículo que proclama la independencia de las nacionalidades, podemos volviéndonos á los estrangeros esclamar: en la nacion de Pelayo, y el Cid, en el espacio donde se levanta Gerona y Zaragoza, ¡estrangeros! ya no hay patria. *(Prolongados aplausos y repetidas aclamaciones.)*

No se estrañarán nuestros lectores que en vista de tan elocuente y erudito discurso pronunciado con toda la fé y el entusiasmo que dan *veinte y tres años*, habiendo momentos en que los jurados se llevaron los pañuelos á los ojos para recoger las lágrimas que le arrancaban las inspiradas palabras del jóven orador demócrata, Sr. Castelar, haya sido absuelto por *unanimidad* el artículo denunciado.

Felicitamos al Sr. Castelar porque despues de tantas y tan repetidas defensas como lleva hechas, todavia puede decir que ha sido el ángel bueno de sus defendidos, pues ni una sola vez perdió su causa.

Felicitamos al periódico *La Democracia*, como felicitamos á todos los diarios que el ilustrado jurado de Madrid absuelve.

CRÓNICA GENERAL.

Infanticidio.—Un inocente niño se hallaba el domingo último á la puerta de la iglesia de las Monjas, viendo la gente que salia de oir misa, cuando de repente recibió un golpazo que le tiró patas arriba y causó su muerte instantánea.

Segun resultó de la autopsia cadavérica parece que la muerte fué ocasionada por la dislocacion de la nuca de la pobre criatura con el golpe que ha recibido contra el suelo: y en las diligencias que se están instruyendo por la autoridad competente, en particular de las declaraciones de unos capitanes mercantes, aparece iniciada en este crimen una jóven alta, de elegantes formas y como de unos catorce años de edad.

El caso es el siguiente.—La tal niña grande iba metida en una *nasa* espantable, y como esta clase de andadores tienen algo de elasticidad, con la gente que salia se hallaba algo comprimida, y al llegar la niño como no encontrase la fuerza de resistencia bastante, lo zapateó contra el suelo, causando su muerte como llevamos indicado.

La infeliz madre concurrió al sitio de la desgracia y partia el corazon á todo el mundo con sus lloros, sollozos y lamentos, pues cifraba en su hijo querido toda su esperanza.

Sabemos de buena tinta que la jóven infanticida será llamada ante la autoridad, y naturalmente la harán cargos por haber infringido el bando publicado en La Oliva respecto al uso desordenado de *nasas, andadores ó panterlos*, especie de armadijo piramidal para cojer mirlos, asi como las nasas sirven para cojer peces, aprender á andar y secar ropas húmedas, y como todos estos útiles son de una misma familia se les dá hoy el nombre de *meriñaques*, que son muy ocasionados á desgracias.

Por evitarlas, cierta prógima mandó buscar en el dia de ayer treinta y seis varas de cuerda para hacer uno de estos *panterlos*. Si supiésemos el nombre la mandaríamos la patente de invencion, aunque pertenece mas bien á la especie de redes, y se le debe llamar *Jeito, Rapeta ó Tramallo*.

Aplausos.—Las funciones teatrales siguen dando ratos *de solaz* al público. En la funcion del domingo, compuesta de las zarzuelas *¡Diez mil duros! ¡Gracias á Dios que está puesta la mesa!* y la pieza *¡Mal de ojo!* hubo risas y aplausos estrepitosos, por la buena ejecucion y gusto en los trajes, de las señoritas y señores que trabajaron en su desempeño. Injustos seríamos si nos particularizásemos con alguno, pues todos han estado muy felices en sus respectivos papeles.

Deseamos que el propietario del teatro active las obras de recomposicion, para no vernos privados por mucho tiempo de disfrutar de los placeres que proporcionan las funciones de los inteligentes aficionados.

Con este motivo recordamos á dicho propietario la necesidad de la composicion, ó mejor *relevo*, de la araña, y el hacer otras obras indispensables de las cuales ya sabemos que tiene conocimiento.

Casa flotante para baños.—Parece que una rica casa de comercio de Valladolid piensa establecer esta temporada de baños una casa flotante en nuestra tranquila bahia.—Desde luego le aseguramos una gran utilidad en la empresa.

Nos alegramos que una vez que nuestros *ricos-homes*, no saben aprovecharse de las especulaciones que le ofrece este virgen pais, vengan á proporcionarnos comodidades y placeres, hombres inteligentes de otras provincias y aun del estrangero, aunque es verdad que esta circunstancia no les priva de ser nuestros hermanos, y buscar riquezas allí donde crean mas oportuno.

La Avaricia.—«La inmigracion de jóvenes de las provincias cántabras á la isla de Cuba es cada dia mayor. Para que á las madres que sueñan con mandar sus inocentes hijos á las Antillas sirva de gobierno, tomamos las siguientes líneas de una correspondencia de la Habana, escrita por un asturiano muy enterado de lo que allí pasa.

«Las causas de esa despoblacion asturiana, que lamento, las juzgo originadas por la inocencia, por la avaricia, por el desamor y por la vanidad. Vaya un ejemplo. El hijo de Anton de la Peruela, acaba de retornar á San Martin de los Pimientos, con un millon de reales. A los quince dias visten sus padres como señores, aunque sean labriegos, y por poco avezados, llevan el ridículo en sus maneras. Las hermanas arrastran asimismo mantos de raso por aquellos rebollares y van de fiesta en fiesta enseñando sus ricos atavios. El vecino de Anton que hasta entonces tuvo mejor pasar, siente la supremacia y arde en envidia. Las amigas de la hija de Anton, que no pueden lucir tan costosos adornos, sienten la suya. Despiértase la codicia del tio Manin. Agúzase la vanidad de la pobre hidalga: y hé aquí que el primer buque que sale para la Habana de algun puerto inmediato á San Martin de los Pimientos, trasporta, de seguro, doscientos rapaciños, á los que aguarda aquí con sus feroces garras el terrible *vómito negro*! Para que esos desdichados muchachos vayan con mas gusto al sacrificio, vístenlos muy cucos con chalequiños de seda de diez colores, chupetines de tela fina y otros atavios que les deslumbran. ¡Infelices! «¡No saben que la mitad de «ellos antes de un año serán pasto de la tierra y que no vuel«ven ni el diez por ciento de los que vienen en busca de las «Indias!»

Nombramiento.—Se dice que don Abelardo Carballo autor del prospecto de la Historia de Galicia, que ha visto la luz pública en la Coruña, acaba de ser nombrado visitador de los archivos de Galicia, con el sueldo anual de 8,000 rs. Parece que el principal objeto de este nombramiento es el de proporcionar al agraciado los datos indispensables para la publicacion de aquella obra.

BOLETIN COMERCIAL.

Barcelona 31 de mayo. Aceite, á 48 rs. arroba. Azúcar de la Habana blanco, 217 á 228 rs. quintal. Acero de Trieste, á 162 id id. Almendra de Esperanza, 341, rs. 98 centimos á 347,86. Anis de Alicante, 137,36 á 148,35. Añil flor de Guatemala, 30,86 á 33,15 libra. Arroz de Valencia, 105,49 á 107,69 quintal. Azafran de la Mancha, 99,43 á 100,57 libra. Bacalao de Noruega, 116, á 118, quintal. Pezpalo, 110, á 114. Diablones, 110, á 114. Cacao de Caracas, 5,79 á 6,25 libra. Canela de Olanda, 21,72 á 22,86. Cáñamo de Bolonia, 242, á 264, quintal. Clavos de especie, 3,40 á 3,66 libra. Cochinilla de Canarias, 16,57 á 17,15. Cobre roseta, 495, á 500 quintal. Cueros al pelo de Buenos-Aires, peso de 20 á 26 libras, 506, á 517. Duelas de América S. C. 1800 á 2100 millar. Estaño en barras 604,40 á 609,89 quintal. Granos. Trigo de Aragon, 64,83 á 67,92 fanega. Cebadas, 29,33 á 30,87. Maiz, á 37,05. Habichuelas de Galicia, 50,94 á 52,48 fanega. Garbanzos de Andalucia, 55,57 á 67,91. Habas, 37, con 05. Harina de Santander, á 105,49 quintal. Sémola de Sevilla, 105,49 á 107,89. Lana de Estremadura, sin añinos 600, á 720, saca. Palo amarillo, 32,97 á 35,16 quintal. Pimienta negra, 2,44 á 2,59 libra. Plomo de Almería, á 107,69 quintal. Queso de Holanda, 374, á 385. Sedas hilandero de Valencia, á 107,43. Géneros en depósito. Azúcar de la Habana blanco, 153, á 165, quintal. Aguardientes de caña 20° 820 á 840 pipa de 30 arrobas. Vino tinto de Villanueva y Sitges para América 860 á 880 de 32 arrobas.

San Sebastian. Precios en almacen. Garbanzos de 1.ª á 128 rs. vn. fanega. Idem de 2.ª á 96 rs. vn. id. Habichuelas blancas del pais, á 96 rs. id. Idem coloradas del pais, de 68 á 96. Idem mezcladas del pais, á 94 rs. id. Arroz tres pasadas, á 30 rs. arroba. Pimiento colorado, de 60 á 80 reales id. Aceite, á 60 rs, id. para fuera. Tocino añejo á 88 rs. id. Pasas de Málaga, á 28 rs. id. Vino de Málaga, á 64 rs. id. Jabon pinta azul, á 46 rs. id. Pimienta negra, á 16 psf. quintal. Bacalao truchuela, á 36 rs. arroba. Idem Noruega, no hay. Azúcar cucurucho á 12 ps. quintal. Idem dorado, de 13 1|2 á 15 ps. id. Idem blanco, de 17 á 18 pesos id. Café, á 17 ps. id. Canela Ceilan, de 27 á 28 rs. libra guip. segunda clase. Cacao Caracas de 40 á 48 ps. Idem Carupano, á 36 escaso. Harina de 1.ª 20 rs. arroba. Idem de 2.ª á 18 rs. id. Idem de 3.ª 16 rs. id. Idem de 4.ª á 14 rs. id. Grasa de sardina, á 44 rs. id.

Pamplona 2 de junio, Trigo robo 17 á 22 1|4. Cebada id, 11 á 12. Maiz, id. 12 1|4 á 13 1|2. Avena, id. 9 1|4 á 9 1|2. Vino (arroba castellana) 18.

Valladolid 8 de junio. No se ha hecho operacion alguna en trigos desde nuestro último número. En el Canal se pagó ayer al menudo de 48 á 49 rs. las 92 libras.

Pontevedra 7 de junio. Trigo á 15. Maiz á 11. Centeno á 10. Habichuela blanca á 17 ferrado.

Bilbao 5 de junio. Prosigue nuestro mércado en la misma calmas y abatimiento que le dejamos dias atras, y no hay por ahora esperanzas de que vuelva á recobrar la animacion que tiene perdida. A ello se oponen las fuertes exigencias de los pocos tenedores de granos, la escasez de estos dentro de la plaza y lo inseguro del tiempo, que forma, por decirlo asi, una crisis en el estado actual de nuestras cosechas. Desgraciadamente las noticias que nos van llegando de los puntos productores no son tan satisfactorias como se esperaban, y si el tiempo no abonanza y hace recobrar á los campos el atraso que en ellos se observa, será dudosa la buena recoleccion de los cereales.

Editor responsable, D. Jose Collazo.

Vigo: Imp. de La Oliva, calle Real núm. 14.

FOLLETIN DE LA OLIVA. 10

POESIAS INÉDITAS
DE DON DOMINGO UBIÑA.

EL ULTIMO DIA DE LA VIDA.

¿No ois como en el mundo por do quiera
Murmullos tumultuosos se desatan?
Ois, como vibrando en la ancha esfera
En ecos prolongados se dilatan?
Y como en pos del dia que perece
Pasa apenas la noche silenciosa
Y torna con el nuevo que amanece
La creciente algazara estrepitosa?
Ois como á la vez, al vago viento
Se mezclan en confusa gritería
Himnos de gloria, voces de contento,
Cantos del justo y brindis de la orgia?
¡Que animado es el mundo! asi es la vida
Que por do quier circula regalada
De dulce ambiente y de placer enchida,
De risas y de gozo rodeada.
Es la vida sin penas; regalando
En la eterna algazara bulliciosa...
Pues la dicha se vé pasar cantando,
La desventura marcha silenciosa.
Silenciosa, es verdad ¡ay de esa vida
En el seno feliz que goza y canta,
En silencio tambien lleva escondida
La mano que sofoca su garganta.
Oh génio misterioso que doquiera
Le sigue mudo y frio en su entusiasmo,
Fijo en ella su vista y faz severa
De sus vicios y goces por sarcasmo.
En silencio le sigue ¿quien escucha
La voz con que su aliento languidece,
De unos débiles músculos la lucha,
Un fulgor que entre sombras se oscurece?
¿Qué es el ay! que en su lecho lanza á solas
El moribundo que su frente humilla,
Las congojas del náufrago en las olas,
La convulsion del reo en la capilla?
¡Y cuántos ¡ay! durante el breve dia
Su luz dejan de ver con sus fulgores,
Y del mundo en la eterna gritería
Enmudecen sus lábios y clamores!
E incesante la vida en su carrera
Insiste en su algazara regalada
De placer y de amores, por do quiera
Buscando con afan la horrible nada.
Llegó la hora al fin, llegó con ella
Su vez á un infeliz, la helada mano
Do la muerte fatal vertió en su huella
De una existencia el postrimero grano.
Ilusiones de ayer, bellos ensueños
Tras que la mente vívida se lanza
Ambiciosos de brios que pequeños
Os doraba afanosa la esperanza.
¿Y qué buscais en torno de ese lecho
En que acosa la muerte al moribundo?
Por qué dais esperanza al triste pecho?
Dejad que en paz le dé su adios al mundo!
Huid, huid de ahi, esa mirada
Que esconde la del sol en el oriente
Volviéndose tal vez luego apagada
A ocultarse de nuevo en occidente.
Porque esa luz que á derramar se apresta
Sobre el mundo el encanto y la alegria,
Es cual antorcha funeral si muestra,
De una vida infeliz última vida.
El aliento se apaga, sus latidos
Amengua el corazon, débil oscila
Los ojos en sus concavos hundidos
Y la vida apagandose vacila.
No hay mas allá, la vida de este suelo
Se apaga tristemente ¿esta liviana
Esperanza que ofrece su consuelo
Para vuestra ambicion ya no hay mañana?
La angustia de su pecho se apodera,
Contempla al mundo en el primer momento
Y el mundo rueda entanto por doquiera,
Risas de gozo le murmura el viento.
Es la vida que deja en pos gozando...
Como niebla que se desvanece,
Sus últimos momentos van pasando...
Oh! cuan bella al perderla le parece!
Sin consuelo en su afan, sin esperanza,
Mas la desea cuanto mas se acorta,
Porque el mundo que á darsela no alcanza
Su muerte y su agonia ¿que le importa?
Entonces concentrandose en si mismo
Se aflige y ruega al ser no le abandone
Socorro de la nada ante el abismo
Pide, y oye no mas, Dios te perdone!
Oh! momento fatal! quien te comprende
Si despues que pasó nadie te cuenta!
. . . . . .

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el mínimum, y si pasa de 15 líneas *á cuarto* cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.=Un número suelto 8 cuartos.

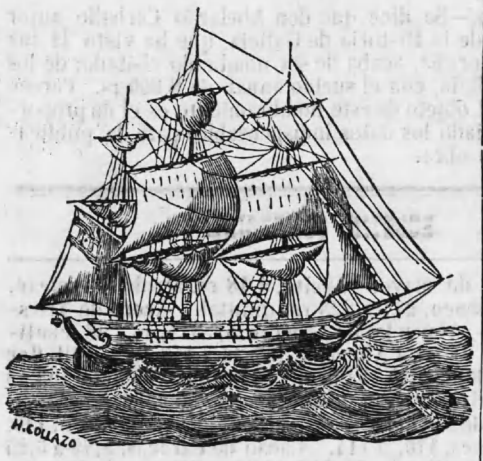

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Dia 6. De Marin, bergantin goleta español «Deseado,» capitan D. César Arnaud con lastre.

Id. 7. De Camariñas, quechemarin español «Brillante,» capitan D. Benito Lopez, con trigo.

Id. De Lage, galeon español «Ntra. Sra. del Cármen,» patron José Neira, con trigo.

Id. 8. De Nantes, vapor francés «Villa de Lisboa,» capitan Mr. Aude, con carga general.

Id. 9. De Villagarcia, polacra goleta española «Unico Calisto,» capitan D. Antonio Rivas, con huevos y otros efectos.

Id. Del Barquero, patache español «San Nicolás,» capitan D. José Villar, con cal.

Id. De Muros, pailebot español «Pepito,» capitan D. Manuel Romero, con vidrios y otros efectos.

DESPACHADOS.

Dia 7. Para Avilés, quechemarin español «Jóven Numantino,» capitan D. Francisco Fernandez Perdones, con maiz.

Id. Para Avilés, quechemarin español «Pepito,» capitan D. Santiago Vilela, con maiz.

Id. Para Muros, quechemarin español «Venus,» capitan D. Juan Fernandez, con lastre.

Id. Para Bayona de Galicia, bergantin goleta español «jóven Regla,» capitan D. Juan Olaguivel, con lastre.

Id. 8. Para Lisboa, vapor francés «Villa de Lisboa,» capitan Mr. Aude, con carga general.

Id. 9. Para Corcubion, galeon español «Fortuna,» patron Andrés Lopez, con arcos aguardiente y otros efectos.

Id. 10. Para Cádiz, polacra goleta española «Unico Calisto,» capitan D. Antonio Rivas, con huevos, arcos y otros efectos.

Id. Para Ponce, bergantin goleta español «Clotilde,» capitan D. Rogelio Domenech, con harina y otros efectos.

BUQUES A LA CARGA

VAPOR ESPAÑOL EUROPA.

Este sólido y hermoso buque á hélice, saldrá á la mayor brevedad de Vigo para la Coruña y Liverpool. Admite carga y pasageros á los que se les dará un trato esmerado. Lo despacha don Felipe Revel

Calle del Arenal núm. 36.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Se despacha el bergantin español nombrado NUEVO PEPILLO, su capitan don Francisco Senande: admite alguna carga á flete y pasageros, á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despacha en la Coruña su armador don Gregorio J. Babé, calle de Espoz y Mina, núm. 47.

LETRAS DE CAMBIO.

En la imprenta de LA OLIVA, se despachan letras para giros, á 40 rs. el ciento, y á medio real vendidas sueltas.

Están litografiadas con gusto, y de manera que pueden servir para cualquier punto, pues tienen en blanco el lugar de donde se dirigen.

Las personas de fuera de Vigo que las necesiten, no tienen mas que dirigirse en *carta franca* á esta imprenta y les serán remitidas por el correo francas tambien.

D. BUENAVENTURA ALVAREZ DEL QUINTANAL, escribano de S. M. público, numerario y de hacienda de la ciudad de Vigo, y contador de hipotecas del partido:

Hago notorio que habiendose formado en esta oficina el oportuno espediente para hacer pago á la Hacienda de los derechos que adeudan á la misma D. Mariano Lagos segundo y sus hermanos por herencia que les dejó don Francisco Ignacio Lagos vecino que fué de esta poblacion, se han señalado por D.ª Fermina Navajas de Lagos como cumplidora y testamentaria del D. Francisco, y madre, tutora y curadora de dichos herederos, á fin de totalizar con su producto el referido pago, los bienes siguientes:=Una casa y terreno unido en la parroquia de San Julian de Gulanes partido de Puenteareas.—La casa núm. 3 en la calle de la Piedra de esta ciudad.—El terreno á labradio nominado Chouso, superficie quinientas cincuenta y dos varas agrimensas.—El lugar de Ganoy de afuera, cabida dos mil doscientas diez y seis varas idem.—Y por último el lugar y caseta de la cantera de cuatrocientas diez varas idem, á labradio y monte, todas tres partidas en la parroquia de Coya.=El uzgado las hubo por designadas, mandando publicar su venta por edictos con término de nueve dias: y mediante se ha señalado para el remate el próximo dia diez y seis á las diez de su mañana en el cuarto de mi despacho, casa número trece de la calle del Placer de esta ciudad, se hace público por medio de este anuncio para que puedan concurrir las personas que deseen interesarse en la adquisicion; advirtiendose que no se admitirá postura que no esceda del tipo siguiente:=Por el lugar de Gulanes, cinco mil quinientos reales.—Por la casa de la Piedra cuatro mil quinientos reales.—Y por las referidas tres fincas restantes, cinco mil cuatrocientos reales.=Vigo cinco de junio de mil ochocientos cincuenta y seis.=Ventura Alvarez del Quintanal.

FRANCISCO PEREIRA, ALGUACIL SUPERnumerario de este juzgado de primera instancia de Vigo por ante el escribano de S. M. y número de este partido, y de guerra de la Gobernacion militar de la provincia de Pontevedra y esta plaza etc.

Hago notorio: Que en el juicio ejecutivo seguido en este juzgado por el oficio del mismo escribano á instancia de Alejandro Eiris de esta vecindad contra Manuel Antonio Garcia da Vila, de la parroquia de Sta. Cristina de Lavadores, sobre pago de 2,400 rs. que este le adeudaba segun escritura que pasó á fé del referido escribano en diez y ocho de marzo de mil ochocientos cincuenta y cinco; hallándose ya en el tercer período de apremio, se me requirió con el correspondiente mandamiento para verificar el pago de principal y costas por todos los trámites que prescribe la seccion segunda, título 20 de la ley de enjuiciamiento civil hasta su total realizacion. Y usando de la comision y jurisdicion que por él se me concede, saco en pública venta y subasta por el término de veinte dias, el terreno á labradio y viña llamado da Mella, sito en la enunciada parroquia de Lavadores, sembradura de ocho ferrados confinante por el Norte con José María Garcia, por el Sur con camino de entrada, y servidumbre por el Naciente con cauce de aguas, y por el Poniente con Domingo da Vila, el cual fué embargado como hipoteca especial señalada en dicha escritura: cuyo remate se ha de verificar en el oficio que el espresado escribano tiene en su casa núm. 4 de la calle de Soledad de esta ciudad, fijado por auditorio de nueve á doce de la mañana del dia 3 de julio próximo en el mayor y mas ventajoso postor con arreglo al justiprecio pericial que está de manifiesto en el mismo auditorio. Y para la debida publicidad se fija este edicto en los sitios de costumbre, y se inserta en los periódicos de esta poblacion el *Faro de Vigo* y LA OLIVA. Dado en la ciudad de Vigo á siete de junio de mil ochocientos cincuenta y seis=Francisco Pereira=José Graña.

ROJIN ROJAL

ó

EL PAGE DE CABELLOS DE ORO,

DEDICADA A LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA CONDESA DE ESPOZ Y MINA.

Por D. Benito Vicetto.

Se ha repartido ya la entrega 15 de esta interesante novela histórica caballeresca del siglo XI. Se suscribe á real cada una. En la Coruña; imprenta del Hospicio. Santiago; libreria de Escribano, Rua del Villar. Ferrol; librería de Taxonera. Lugo; librería de Pujol. Orense; librería de Novoa. Betanzos; administracion de Correos. Mondoñedo; id. Tuy; Barcelona y Nolasco Rodriguez. Vigo; redaccion de LA OLIVA. Pontevedra; redaccion de *El Restaurador*.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de Paris, sobre una relacion de MM. Chevalier y Ossian-Henry, ambos miembros de la Facultad de Medicina, y de M. Lassaigne, profesor de Química en la Escuela imperial de Alfort.

ELIXIR del Dr. **GUILLIE** el único autentico preparado por **PABLO GAGE**

En París calle de Grenell-Saint-Germain, n. 13.

Estracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico antiflemoso del doctor Guillié etc.

Los antiguos, que habian dado á las *Flemas* el nombre de Pituita, la definian un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es facil concebir lo mucho que debe influir su produccion inmoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y infáticos, etc. Citando alguna de estas afecciones nos será fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELUCHES, RESFRIADOS TOSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO etc.=Estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traquiartoria se halla obstruida, el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de espulsar ese humor flemático con accesos de tós convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el ELIXIR DE GUILLIE, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APOPLEGIA, PARALISIS.=El celebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfaticos, y envuelto en una membrana mucosa que despide un humor flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la pelicula ó membrana mucosa y que por consecuencia del humor viscoso tiene la secreccion mas abundante de lo que conviene inmediatamente hay estancacion en la mucosa y poco despues APOPLEGIA Y PARALISIS. No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el ELIXIR DE GUILLIE, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, CÓLERA MORBUS etc.=Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estomago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla las fiebres pútridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso espulsar del hígado y los intestinos la bilis pútrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, que reune á una accion purgante suave, calidades tónicas y antipestilentes.

CATARRO DE LA VEJIGA.=Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y rojiza, otras como aceitosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejical. Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y REUMATISMO.=Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las apeneurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillié es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar sólidamente estas dos enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector el tratado de las enfermedades ocasionadas por los flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir y que se puede adquirir en casa de todos los farmaceúticos bien surtidos de Francia y del estranjero. El Elixir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demas puertos estranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cuaderno ó ratado debera considerarse ilegitima. La botella 18 rs.

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, nevralgias, jaquecas y otros: y mas qué todo en cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresía), del abdómen, femorales (hidropesia ó anemia), etc. caja 48 rs., y 1/2 24.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantaneamente. Vendese á 10 rs.

Dolores de muelas.

El bálsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y cauterizando ademas el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca.=Tiene un olor agradable. Precio 9 rs.

Depositarios en Madrid Sr. Moreno Miquel; en Bayona, Sr. Luis Tebaus; en la Coruña, Sr. Villar; en Vigo, señor Chao.

. . . . . .

Lucha por sostener agonizante
Aquel soplo que anima su existencia
Y entonces con acento amenazante
Morir-morir! le grita la conciencia.
La inteligencia entonces enmudece,
Convulsa angustia el corazon apena,
El cuerpo fatigado languidece,
Que en su alma esa voz solo resuena.
La reasume en el triste pensamiento
Que el dejar de existir es ya su suerte,
Asi lo llora con amargo acento
Y es el frio verdugo de la muerte.

—

La vista entonces del lecho
Tiende ansioso el que se muere,
Y tan solo su alma hiere
Nueva causa á su pesar.
Como objetos que se pierden,
Que en su impotencia aflijidos,
Lágrimas solo y gemidos
A su afliccion pueden dar.
Triste el reo en la capilla
Lanza su pupila ardiente
A la reja, á ver la gente
A quien pide salvacion.
Pero en torno del cadalso,
Cuerda la justicia falla,
Ve solo un pueblo que calla
. . . . . .
Rueda el naúfrago infelice
En las olas espumantes,
Y con voces suplicantes
Socorro clama y piedad.
¿Qué le valen sus clamores,
Su luchar desesperado,
Si está solo abandonado
Del mar en la inmensidad?
En vano una mano busca
Que el dulce socorro intente,
A un precipicio se siente
En raudo impulso rodar.
¿Quién se la dá, si el espacio
Abandonando asimismo
Que á su lado está el abismo
En el que se vá á estrellar?
Cuando se toca el momento
En que hay que perder la vida,
Para el que muere querida,
Del mundo el único bien.
Cuando se busca y no se halla
Ningun consuelo en el mundo
A un dolor grande y profundo
¿A quién recurris, á quien?
Hay un momento en que es Dios
Unico recurso al hombre,
Momentos en que su nombre
Se pronuncia con fervor.
Momentos en que impotente
Se conoce, y su esperanza
En su abandono se lanza
Buscando poder mayor.
Ser de bondad que do quiera
El mísero en su abandono
. . . . . .
Su salvacion conseguir.
O si cumple que á su seno
Torne otra vez esperando,
Su santo nombre invocando,
Mejor se siente morir.
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
Tu que ries y cantas bullicioso
En tu vida sin penas y pesares
Arrostrando una suerte lastimosa
Que quizas olviden tus cantares.
Que en tu debilidad mísero lloras
Al verte abandonado en tal momento
Y entonces al SER omnipotente imploras
Piedad y proteccion con triste acento.
Elevale en tu alma posternada
De paz y adoracion un dulce canto,
Que él es desde su célica morada
Tu protector eterno y tu Dios santo.
Y una plegaria de fervor profundo
Rogando á su clemencia eterna y pia,
Perder por los que dejan este mundo
Lo que tocaré yo mi último dia.
Y recuerdo que un hado lastimero
. . . . . nos unia las manos,
Cada dia que pasa es el postrero
De muchos hierros ay! de tus hermanos.

Enero de 1850.